

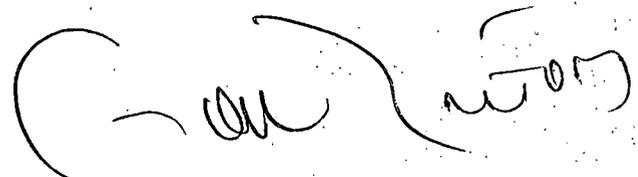
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C. 174 ABR 2021

De conformidad con el anterior informe secretarial, se corrige la fecha indicada en auto del 12 de marzo del 2021, en cuanto que el oficio por medio del cual se ordenó la inscripción de demandas del 13 de enero de 2016 y no como se dijo allí.

Líbrese el oficio respectivo.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 40 Hoy El Srío. 15 ABR 2021</p> <p><b>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</b></p>
---